



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral ante Comisión, POC/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a pérdida de población en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
2. Pregunta para su respuesta oral ante Comisión, POC/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a condiciones de trabajo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000621, presentada por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de empleo específico para la comarca de Béjar que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	5565
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión y comunica que se altera el orden del día.	5565
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5565



	<u>Páginas</u>
La intervención del Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones no quedó registrada en la grabación.	5565
Intervención de la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5565
Primer punto del orden del día (antes segundo). POC/000093.	
El presidente, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	5565
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	5566
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	5567
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	5568
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5569
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	5571
Segundo punto del orden del día (antes primero). POC/000063.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al segundo punto del orden del día.	5573
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	5574
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	5575
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5578
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	5580
Tercer punto del orden del día. PNL/000621.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al tercer punto del orden del día.	5583
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5583
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5586



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5587
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	5589
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	5590
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5592
El presidente, Sr. Pablos Romo, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	5595
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	5595
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	5595



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Empleo. Y lo iniciaré pidiendo disculpas, más allá de que las causas sean sobrevenidas, e informando de cómo será el desarrollo, si les parece bien a los miembros de la Comisión. El mismo motivo por el que quien habla ha llegado tarde le ocurre al menos a la persona que tiene que hacer la primera pregunta, que es José Ignacio Martín Benito, aunque no está lejos ya de la Cámara. Si les parece, cambiamos el punto del orden del día, el segundo pasaría a ser el primero, el primero el segundo, y confiamos que en la duración de las preguntas, como no hay votación, el resto de los miembros que tienen que llegar formen parte de la misma. Si no ocurriese eso, haríamos un receso para que no hubiese ninguna incidencia en lo que es el desarrollo de la Comisión, si les parece bien.

Muy bien, pues muchas gracias. Por parte de los grupos, ¿tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenos días, presidente. Álvaro Lora sustituye a Óscar Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González. ¿Por parte de Podemos? *[Murmullos]*. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Sí. Gracias, presidente. Irene Cortés Calvo en sustitución de Pedro Antonio Heras Jiménez y Victoria Moreno Saugar en sustitución de Raúl de la Hoz Quintano.

POC/000093

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señora Cortés. Permítanme -tenía que haberlo hecho al principio- que dé las gracias a quien vamos a nombrarle ya miembro permanente de la Comisión de Empleo, a don Mariano Gredilla, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, que hoy nos acompaña para responder a dos de las preguntas del orden del día. Como les informaba, la primera pregunta del orden del día será la que aparece, en principio, en el segundo punto, que procedo a leer.



Pregunta para respuesta oral ante Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Pedro Luis González Reglero, don Óscar Álvarez Domínguez y doña Laura Pelegrina Cortijo, relativa a condiciones de trabajo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Y buenos días de nuevo. Buenos días, señor viceconsejero, y... pues en la anterior Comisión se lo decíamos, es un placer debatir con usted, y lo sabe, pero que quede... que quede constancia.

La pregunta que le vamos a formular ahora fue registrada allá por marzo, por lo que los datos, pues, en algunos de los casos, aunque es verdad que, por lo menos yo no he sido capaz en el día de hoy de encontrar la última encuesta trimestral a la que... a la que quiero hacer mención o a la que queremos hacer mención (es la del cuarto trimestre del dos mil quince), hasta donde yo sé -corríjame usted si no es así-, no ha salido la del primer cuatrimestre del dos mil dieciséis; por lo tanto, quería centrarme en esos datos, que es el objeto de la... de la pregunta.

El incremento de los salarios de Castilla y León en el cuarto trimestre tiene una situación muy puntual; es verdad que hubo un incremento tanto reales como... tanto reales como... como nominales, y, fundamentalmente, pues fue como la... como consecuencia del abono del 50 % de la paga extraordinaria a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, es verdad que, a pesar de esa tendencia positiva, desde nuestro punto de vista creemos que es algo coyuntural, es algo momentáneo, algo puntual, debido a esa situación puntual del abono del 50 % de la paga... de la paga extra a los empleados públicos, y, por lo tanto, creemos que es un problema más estructural el que tienen los salarios en Castilla y León: son inferiores al conjunto de la media nacional y al resto de las Comunidades Autónomas limítrofes, del entorno de la nuestra.

Así mismo, no se revierte la pérdida de poder adquisitivo de los salarios a lo largo de los últimos años, y que aquí, en nuestra Comunidad, ha sido más intenso que en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Los salarios en Castilla y León son, aproximadamente, un 8 %... son, aproximadamente, un 8 % inferiores a los de hace seis años, mientras que la reducción que hubo a nivel nacional fue en torno al 5,5 %, los datos a los que me refiero, esos del cuarto trimestre del dos mil... al último cuatrimestre del... trimestre del dos mil quince.

Y en lo que se refiere al empleo, pues se viene repitiendo trimestre tras trimestre y mes tras mes. Reflejan claramente una notoria creación de empleo, es verdad, pero un empleo precario, de poca calidad, y que va paralelo, a la vez, conjunto, con... con un estancamiento de la productividad, ya que no viene sino a poner de manifiesto la escasa calidad de ese tejido productivo que tenemos en... en Castilla y León y del empleo que creamos en la Comunidad. Veremos a ver si esa tan cacareada recuperación de la que hace gala el Gobierno en funciones se traslada o se... se traduce en la situación real de la economía familiar de cada uno de los habitantes o de cada una de las familias de nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros, modestamente, creemos que no es así, no está llegando a las familias, y hay multitud de datos que así



lo... así lo avalan. Y como dato, pues pensemos que los trabajadores de hoy son en día... son... de hoy en día son más pobres que al inicio de la crisis.

Es verdad que se ha recuperado parte del empleo perdido, pero no en los niveles en los que se perdió allá entre los años dos mil ocho y dos mil catorce, que fue, aproximadamente, en torno a 160.000 puestos de trabajo. Castilla y León, nuestra Comunidad, continúa siendo... continúa teniendo uno de los salarios más bajos de toda España y que repercute, como decía anteriormente, en el menor nivel de vida de los trabajadores, menor poder adquisitivo, menor capacidad de compra, menor consumo interno, y, por añadidura –es una relación directa la que hay–, muchos menores ingresos para la Administración, y, como consecuencia, pues un déficit o una escasez, o una prestación de servicios públicos, si cabe, no tan buena como se podría exigir si hubiese ese parejo, ese paralelo, ingresos de la Administración pública.

Es verdad, y es un hecho repetido, que la encuesta citada, que los datos citados de ese cuatro... cuarto trimestre y en las anteriores hay una menor creación de empleo, menores niveles salariales, y, por lo tanto, afecta al dinamismo de la Comunidad y de la economía castellanoleonesa.

La evolución del mercado laboral a lo largo de los últimos años nos... nos lleva a que en Castilla y León hay menos personas trabajando, sus ingresos tienen menor poder adquisitivo, como decía anteriormente, y aquí, en Castilla y León, se ha observado especialmente.

Finalizo diciendo unos datos que seguramente también lo conozca usted, señor viceconsejero, que ya –cosa, pues, harto sorprendente–, relacionado con el empleo que creamos en la Comunidad, y en el conjunto del país, que hasta el Banco de España ya se... recientemente, el día tres de este mes, ya se ponía en alerta y ya solicitaba crear más empleo indefinido. Eso sí, una mayor... una nueva reforma laboral que veremos a ver por dónde pasa la... la reforma laboral del Banco de España, pero cosa... –y corrija usted; lleva también muchos años en estos temas del empleo– pero yo hasta la fecha no había oído nunca que el propio Banco de España dijese que es necesario más empleo indefinido, o con tanta vehemencia o con tanta contundencia como lo decía en la nota de prensa de... de pasados días.

Por lo tanto, la pregunta que le... que le queremos formular es que si, bajo el prisma, bajo la opinión de la Junta de Castilla y León, cree que los trabajadores de Castilla y León tienen condiciones de vida de trabajo... condiciones de trabajo más precarias y con peor calidad de vida que la media española. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González. Permítame una cuestión de intendencia previa. No quedó grabada la sustitución del Grupo Ciudadanos. Por favor, si puede volverla a repetir...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado sustituye a Manuel Mitadiel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor Delgado. Volvemos al desarrollo normal de la sesión. Para responder, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, don Mariano Gredilla.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):**

Muchas gracias, presidente. En relación a la pregunta, le tengo que decir, en primer lugar, que... que tengo un problema, y el problema es que no encuentro la correlación exacta entre los antecedentes de la pregunta y lo que, digamos, luego efectivamente se pregunta sobre el mismo.

Claro, hay unos antecedentes en los que hace referencia fundamentalmente al tema de costes laborales, y luego la pregunta hace referencia a lo que es la precariedad y calidad de vida en el trabajo. Entonces, bueno, de momento voy a ceñirme a la respuesta, al margen de que luego podemos entrar, sin ningún problema, también en el tema de los costes laborales, y en el que tengo que que... bueno, pues iba a decir casi negar la mayor. Dice: "¿Considera que Castilla y León, en este caso, -dice- y sus trabajadores tienen condiciones de trabajo más precarias?". Pues creo que más bien todo lo contrario, porque, posiblemente, la mayor precariedad es la precariedad que se produce cuando alguien no tiene empleo. Esa es la auténtica precariedad que tenemos que ver.

Y en el caso de Castilla y León, y sobre todo ante estos años de... de la crisis, en los peores años de la crisis, pues hemos mantenido, pues un diferencial que está oscilando entre los 5 y los 3 puntos respecto a la media de España. Luego, sin duda alguna, ese porcentaje tan importante de trabajadores de Castilla y León, que en esos años tan difíciles sí que han tenido un puesto de trabajo, estoy convencido de que han sentido menos la precariedad que aquellos otros, en otras Comunidades Autónomas; no vamos a entrar aquí en el debate que otras veces se produce, pero que en algunos casos llega casi al doble de la media nacional. Eso es la auténtica precariedad, el no tener un puesto de trabajo. Y eso, incluso ahora, que se está ya reduciendo los diferenciales, como es lógico y normal cuando se... la crisis, digamos; se va saliendo, pues todavía estamos cerca de los 3 puntos en Castilla y León por debajo de la media, desde el punto de vista de la tasa de desempleo.

Incluso si hablamos de precariedad desde el punto de vista de los tipos de contratos, si son contratos a tiempo parcial o... con el tema de la temporalidad, pues seguimos también en tasas medias similares a las que podemos tener también a nivel nacional. Estamos hablando que, básicamente, pues, de cada 100 personas que trabajan, unas 75 tienen contrato indefinido y unas 25 tienen contrato temporal, contrato en algunos casos a tiempo parcial; y en este caso estamos, por tanto, en esa... en esa media. Contratos a tiempo... indefinidos o temporales, que también -y usted también ha citado algunos informes, hay muchísimos informes que lo van viendo; hoy salía también alguno del propio Colegio de Economistas, etcétera- es la salida natural de una crisis. Es decir, cuando se sale de una crisis, digamos, la primera incorporación, normalmente, es mediante la modalidad de contratos temporales o a tiempo parcial, y, paulatinamente, se va buscando la calidad; calidad que yo creo que buscamos todos, como contratos indefinidos. Todos sin excepción, no solamente este informe del Banco de España.

Y luego me pregunta también por la calidad de vida de... en este caso, dice: respecto a la media española de... de los trabajadores, entendemos. Claro, al hablar del concepto de calidad de vida, que son conceptos nuevamente muy subjetivos, muy indeterminados, no sé si lo que se refiere usted, que es lo que normalmente en los manuales se suele identificar calidad de vida laboral, es la seguridad y salud laboral;



eso es lo que identifica... se identifica como calidad de vida laboral, que... que no... imagino que no es el caso, por cuanto ya hemos debatido sobre este tema, en esta pregunta, bueno, y también con la base de datos actualizados, y la estamos viendo que van muy asociados, pues, un incremento de la siniestralidad laboral -afortunadamente, fundamentalmente en los accidentes de carácter leve, fundamentalmente-, asociado también pues al repunte de la propia actividad.

Y entonces, no sé, si no es la laboral, y lo que me pregunta es por la calidad de vida general de los castellanos y leoneses -en este caso, los que trabajan-, pues claro, le tengo que decir que... que yo creo que es buena la calidad de vida, se lo digo. Es decir, si cogemos los parámetros de longevidad, de esperanza de vida, están en los más altos; si vamos a la prestación de servicios, ahí discrepo con usted -no puede ser de otro modo-, porque es que creo que los parámetros que nos están dando y los indicadores, la calidad de los servicios públicos que se prestan en Castilla y León desde el punto de vista de la educación, con el Informe PISA, es mucho más alta; la calidad de vida, desde el punto de vista de la sanidad, pues la valoración de los usuarios está por encima de la media; la calidad de vida, desde el punto de vista de la dependencia, y, por lo tanto, los servicios que prestamos a los que más lo necesitan o a nuestros mayores, también tenemos una nota de sobresaliente. Luego Castilla y León creemos que es una buena tierra -y lo digo de verdad- para vivir. Es decir, todo es mejorable, pero, desde luego, cuando me está preguntando por la calidad de vida, o desde el punto de vista, en este caso también, de esa precariedad -que es a lo que estamos-, pues, sin duda alguna, nos tenemos que... bueno, discrepo con usted, y me va a permitirlo, por cuanto creo que esta es una buena tierra y las condiciones son mejores que la media.

Desde el punto de vista... si lo que quiero luego es debatir, no tengo ningún problema, desde el punto de vista de los costes laborales, y estaré encantado, en... en el segundo turno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Pedro González Reglero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y gracias, viceconsejero. Hombre, yo creo que... que usted, por la experiencia que... que acumula, yo creo que es la vinculación directa el tema de los... la reducción de salarios que hay en el conjunto de la Comunidad con respecto al país era lo que... me refería si, comparativamente, los empleados, o los trabajadores o los ciudadanos de Castilla y León están en unas condiciones de trabajo... en unas condiciones de vida, una calidad de vida, mucho peor de la que pueden tener el conjunto de los trabajadores del país, como consecuencia de esa reducción que hay de ingresos respecto de los trabajadores castellanoleonés con los trabajadores del conjunto del país.

Y, mire, yo, dos o tres apreciaciones o dos o tres matizaciones. Hombre, es cierto que es mejor tener un trabajo, aunque sea por horas, y, dentro de por horas, tener 16 o 18 contratos, a lo largo de una semana o de dos semanas, de una hora de duración, que no tener nada; es evidente. Al final, pues la situación de necesidad cada uno la tiene como la tiene, se agarra a un clavo ardiendo -si vale la expresión-.



Pero yo pondría sobre la mesa cuáles eran los tres objetivos fundamentales que el Gobierno de Mariano Rajoy, cuando implementó la reforma laboral, puso encima de la mesa. Creo recordar, no tengo aquí la documentación, pero, si mi memoria de no falla, que uno de ellos era un empleo de calidad. Era uno fundamental, no entraré cómo querían desvincular la negociación colectiva y dejar al margen el papel residual de las organizaciones sindicales, porque eso será lugar de otro... de otro debate, pero uno principal y fundamental era conseguir un empleo de calidad. Y, hombre, yo entiendo el papel que tiene que hacer usted y sabe que le respeto profundísimamente, pero yo creo que hay datos que son muy evidentes, señor... señor viceconsejero, y me voy a los últimos, los más actuales que conocemos, de la pasada... del pasado mes de mayo: el 92,6 % de los contratos que se han realizado en Castilla y León han sido temporales. Si eso es buena calidad de empleo... Y, dentro de estos contratos temporales, pues, probablemente, mi compañera que está a la izquierda, que no está desempleada, afortunadamente, pero, si fuera una de esas desempleadas, probablemente en un mes ha podido tener hasta 45 o 50 contratos. Si ese es un tipo de contrato de calidad, que era uno de los objetivos que pretendía la reforma laboral, pues, hombre, en eso no vamos a coincidir ni usted ni yo. Y yo creo que usted lo ve... lo ve exactamente como lo vemos nosotros, pero entiendo también cuál son... el papel que tiene que hacer.

Si a eso lo sumamos una hora de contrato cada uno de los días, los ingresos públicos que pueden ir como consecuencia de ese tipo de contratación, pues se está resquebrajando; eso usted lo sabe, porque es un experto, igual que lo... igual que lo sé yo. Si a eso lo unimos luego los derechos de prestación que podrá tener -aunque señale a mi compañera, es por el ejemplo que puse-, ¿qué prestaciones a largo plazo va a poder tener? Pues ningunas... ninguna o escasa. Y los datos yo creo que están ahí, los conoce usted exactamente igual que yo, y, por lo tanto, yo creo que, si uno de los objetivos principales de la reforma laboral era que hubiese un empleo de calidad, pues los datos así lo vienen a decir.

Y, en Castilla y León, en concreto, pues los salarios, y vinculo los salarios con la calidad de vida, con las condiciones que tienen los ciudadanos, amén de que tengamos una mayor longevidad, los servicios públicos -bajo su punto de vista, yo lo respeto, pero puedo no llegar a compartirlo- sean los más idóneos en Castilla y León, pero, cuando los salarios son un 8 % inferiores a hace seis años y un 5 % inferior a la media nacional, pues no estaremos en las mismas condiciones que está el conjunto de los ciudadanos, o de la media de los salarios de este país. Por lo tanto, tenemos menor poder adquisitivo, tenemos menor capacidad de compra y tenemos, pues unas condiciones de vida bastante peores.

Sí es verdad que la luz no nos falta, el agua sigue llegando a las casas, pero, evidentemente, bueno, pues las condiciones económicas o los ingresos que percibimos cada uno de los ciudadanos de Castilla y León... Que vaya por delante que se vive muy bien; he vivido toda mi vida en Castilla y León, y vivo muy bien, señor Gredilla, eso vaya por delante, que yo jamás diré que esta Comunidad... ni la quiero denostar ni absolutamente nada, vivo muy bien, pero, a partir de ahí, en ese sentido, yo creo que son datos... Y usted tiene que reconocerlo, si no pasa nada por reconocerlo, que en el mes de mayo se hayan formalizado... de 100 contratos, 92 sean temporales, y, de esos temporales -habríamos que... habría que rascar un poco para coger un poco más el dato en profundidad-, probablemente una misma persona encadene yo no sé



si 30... puede que 30 contratos de dos horas, de una hora. Eso no es empleo, eso una persona joven o menos joven no puede vivir; amén de las... de la reducción que está habiendo de las tasas de cobertura a los desempleados de esta Comunidad, que usted lo conoce, y será objeto de posteriores preguntas o de preguntas a lo largo de próximas Comisiones, que la tasa de cobertura se está reduciendo como consecuencia también, precisamente, de la reforma de las prestaciones por desempleo.

Por lo tanto, no es ni... ni poner en brete o hacer una crítica a la Junta, simplemente lo que queríamos era que usted constataste con nosotros que la calidad de vida, que los salarios en Castilla y León son inferiores al conjunto del país -eso es evidente, no lo dice este portavoz ni este grupo, son datos del propio Instituto Nacional de Estadística-, y, por lo tanto, tenemos menor poder adquisitivo, menor poder de compra que el resto de los ciudadanos de este país.

Y, si a eso lo unimos que los objetivos de la reforma laboral del señor Rajoy, ¿cuáles eran?, tres fundamentales, pero uno de ellos el empleo de calidad. El 92 % de los contratos que se están creando en Castilla y León son temporales; nosotros entendemos que no es un empleo de calidad. ¿Que es mejor uno que cero? Desde luego, pero en cualquier faceta de la vida, pero convendrá conmigo... -acabo ya- convendrá conmigo que ese no es el empleo de calidad que queremos nosotros, y estoy convencido que no quiere ni usted ni la Junta de Castilla y León. Perdón, señor presidente. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Finalmente, en un turno de dúplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don Mariano Gredilla.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Muchas gracias, presidente, nuevamente. Bueno, coincidimos, efectivamente, desde el punto de vista, creo, de que hay más calidad en el empleo, hay más empleo, y vamos avanzando en esa línea en función de que, digamos, esa recuperación se vaya materializando en los próximos meses, en los próximos años.

Coste laboral -si es que a lo que usted se está refiriendo-, nuevamente aquí una premisa previa, y comparecemos desde la Junta encantados y contestamos, pero, claro, cuando estamos hablando de cuestiones laborales, y, sobre todo, cuando les estamos circunscribiendo, muchas veces, estos costes laborales, pues a la firma también de determinados convenios colectivos, los cuales tienen una incidencia directa desde el punto de vista de la negociación, pues hay que decir de que en esta negociación hay una libertad muy importante de las organizaciones sindicales y de la propia patronal, que son los que lo fijan, y, por tanto, no hay una intervención directa en la fijación de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León más allá de lo que pueda, digamos, afectar a sus propios empleados públicos, lo cual, a su vez, está afectado, porque normalmente es una normativa básica estatal que nos viene limitada a todas las Administraciones públicas. Negociación y fijación de los salarios, que quiere decir que, cuando se está respecto a las mismas, no solamente tenemos en cuenta la parte, digamos, económica, la parte estrictamente, digamos, retributiva salarial, sino que usted sabe perfectamente que hay un conjunto de condiciones desde el punto de vista de medidas sociales o desde el punto de vista de la estabilidad laboral.



Usted mismo pertenece creo que a una empresa en la cual la negociación sindical con la propia empresa, pues ha demostrado que, dentro de esa responsabilidad, ha garantizado una viabilidad adaptándose a las circunstancias, en cada momento, que era necesario para que el proyecto salga y que la empresa sea competitiva, se mantengan los puestos de trabajo y se vaya avanzando también en lo que es la calidad de los mismos, como se ha demostrado en el último plan de Renault, en el cual hay una importante también transformación; no solamente creación de empleo, sino transformación también de contratos temporales en contratos indefinidos. Con lo cual, tenemos que felicitar desde aquí a la responsabilidad. Es un ejemplo que pongo –que a usted posiblemente le sea muy próximo–, en este caso, de lo que es la negociación y la adaptación con medidas sociales de otro tipo, más allá también de las retributivas.

Me centro en la encuesta de costes laborales, cuarto trimestre de dos mil quince. Efectivamente, no... yo tampoco la conozco, es una encuesta que, además, sale muy tarde, sale prácticamente en marzo, o sea, tiene una cierta diferencia desde el punto de vista temporal, y, claro, yo, cuando cojo la encuesta... –y, además, la tengo aquí para que no haya ninguna duda– dice: ¿qué es lo que nos dice la encuesta, desde el punto de vista de esta variación interanual, en tres sectores fundamentales (industria, construcción, servicios), que es lo que tenemos todos? Pues nos dice que la variación interanual, en el tema de la industria en Castilla y León, ha habido un incremento del 1,3 (en España baja un 0,4); que en construcción sube un 1,6 (en España baja el 2,1); y en servicios sí que hay una diferencia importante, el 5,1 (y en España sube el 1,9). Luego estamos recuperando poder adquisitivo a través de la cuarta... de la encuesta del cuarto trimestre de costes laborales. Y esto es un hecho objetivo, luego entraremos en las opiniones.

Me dice usted: no, toda la recuperación de poder adquisitivo se debe fundamentalmente a que dentro del sector servicios son los empleados públicos, que, gracias a que han recuperado la extra... Y yo le digo, bueno, estamos hablando del quince, la han recuperado prácticamente todos, igual en Castilla y León hemos sido un poco más avanzados gracias, posiblemente, a las buenas políticas económicas, que nos han permitido atender a la reivindicación también de los empleados públicos, lo cual, en otras Comunidades no han podido, porque no tenían capacidad económica, pero, incluso con esto, indico: en casi todas las Administraciones, no solo la Junta (diputaciones, ayuntamientos, otras Comunidades), se ha ido recuperando el poder adquisitivo a través de la devolución de parte de la extra. Extra que, en última instancia, el 50 % lo hemos cobrado el mes pasado –si no me equivoco– o este mismo mes. *[Murmullos]*. ¿El 25? Sí, el 25, perdone, pero bueno, tenemos ahí... Ya son datos del dieciséis. Luego no todo el sector servicios son empleados públicos, ni mucho menos, y, dentro de los empleados públicos, pues, posiblemente, todos, de un modo u otro, la han ido recuperando. Por aquí yo creo que... no sé, no le veo exactamente cómo podemos ser.

Luego se nos dice también que tenemos una peor situación. Bueno, tenemos una situación, desde el punto de vista de costes laborales, que está en la media, en la media; es decir, hay Comunidades, efectivamente, que están por encima y otras que están por debajo. Entonces, bueno, por debajo tenemos Andalucía, Castilla-La Mancha, a Valencia, Extremadura, a Galicia, a Murcia; luego estamos en la media de la tabla. Eso es importante. Luego es ver cuál es la posición relativa que puede ocupar Castilla y León.



¿Qué más le puedo decir a usted? Que durante el periodo de vigencia... cogemos los años... -yo he cogido, en este caso, la I Estrategia Integrada, que puede ser donde estamos- los datos que cogemos; si son los seis últimos seis años, cogemos los últimos cuatro, los últimos cinco. Si vemos la variación que se ha producido desde el punto de vista de costes, costes laborales en este caso, ¿no?, es parecido a los salariales, es decir, les podemos utilizar indistintamente, pero cogiendo los costes laborales de los años de vigencia de la I Estrategia Integrada de Empleo 2012-2015 -puede ser un periodo también correcto- se nos dice que en Castilla y León ha habido una recuperación, un incremento del 14,17 %, es decir, se ha recuperado 231,11 euros; y en España del 10 %, 10,00 % -coinciden aquí los decimales exactos de 184-. Luego se va recuperando paulatinamente el poder adquisitivo. Lo cual no quita que siga habiendo una diferencia respecto a la media española. Eso lo reconocemos, pero se están acortando esas diferencias.

¿Qué más tenemos que ver aquí cuando hablamos de esto -y nuevamente nos vamos al tema de la calidad de vida-? Pues que es muy importante saber que en el salario hay que ponerle en relación al coste de la vida. Entonces, ¿quién tiene los salarios más altos? Aquellos que tienen el coste de vida más alto. En el caso de Madrid, Navarra, Cataluña, País Vasco, que son los que tienen los mayores. ¿Quiénes tienen los más bajos de coste de vida, no solo salarial? Castilla-La Mancha, Asturias, Castilla y León y Extremadura. Luego es muy importante qué es lo que gana para saber también cómo puedo vivir. No es lo mismo alquilar un piso, comprar un piso en Valladolid, en Zamora, en Soria, que comprarle en Madrid, en Barcelona o en San Sebastián... -eso lo sabe usted- desde el alquiler. Luego yo creo que hay que poner las cosas en su justa medida siempre.

¿Qué más hay que tener en cuenta? Que, junto a los salarios, hay que ver también cuál es la política tributaria de la Comunidad Autónoma: quién baja impuestos, quién no les baja -porque les pueda bajar gracias a una buena situación-, o qué servicios se presta desde las propias Administraciones, que también complementa, como no puede ser de otro modo, este coste salarial.

Luego, como todo, y otras veces que hemos estado debatiendo, las cosas no son ni blancas -iba a decir- ni negras; tiene matices. Y yo creo que en este momento la situación está mejorando y la situación de Castilla y León... -esperemos que... bueno, que siga, además, en esta línea- pero que estamos en esa posición, en esa horquilla media y yo creo que avanzando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Por parte del señor secretario se va a dar lectura al segundo punto del orden del día inicialmente previsto para el primero.

POC/000063

EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral ante la Comisión, POC/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a**



pérdida de población en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de cinco de febrero de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Cabadas. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Buenos días. Y disculpen esta demora que es una... es evidente que son por causas ajenas... del tráfico en la autovía.

Bueno, vamos a hablar de población. Se ha hablado mucho de población en estas Cortes en legislaturas pasadas, y también en esta. Y, tal y como está la situación en esta Comunidad, y en alguna provincia en concreto, me temo que se va a hablar durante largo tiempo.

Vamos a hablar de población en la provincia de Zamora. Saben ustedes que no hace mucho, el veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se publicó un avance por parte del INE, el avance de la estadística del padrón continuo, a uno de enero de dos mil dieciséis, que venía a reflejar el... y a exponer el panorama demográfico de esta Comunidad, en general, y de la provincia de Zamora, en particular. Una Comunidad que ha perdido en el último año 26.261 habitante y que en el caso de la provincia de Zamora esta pérdida alcanza los 3.044, con un total de habitantes de 180.392. Supone esta cifra un retroceso de casi el 2 %, el 1,7 % concretamente, respecto a principios del año dos mil quince.

De esta manera se confirma, por desgracia una vez más, año tras año, que la provincia de Zamora continúa con esta galopante sangría demográfica, en una tendencia, además, ininterrumpida en las últimas décadas. Es la única provincia de la Comunidad que todos los años ha perdido población. Alguna provincia, algún año ha recuperado; de las nueve, en los... en las últimas décadas, la provincia de Zamora todos los años ha perdido población. De hecho, es la que más población pierde también en términos porcentuales de los residentes en ella, ¿no? Bueno, la pérdida demográfica se produce -lo saben ustedes- no solamente por causas naturales; se puede argumentar que Zamora es la provincia con más alto grado de envejecimiento, sí, es verdad que por causas naturales, pero también porque mucha gente ha salido de ella, ¿no?

Hace una década, la provincia de Zamora tenía 197.492 habitantes; lo que supone que desde el año dos mil seis se han perdido 17.100 personas, esto es un 7,66 %. Pero es que desde hace tres décadas, desde el año mil novecientos ochenta y siete, cuando la provincia contaba con 222.240, la pérdida ha sido -fijense bien- del 18,84 %. Pero todavía más: en los últimos treinta y cinco años ha perdido el 21 %, el 21 %; de cada 100, 20. Bien.

Es una situación realmente... bueno, yo diría que más que preocupante, es de auténtica alarma. Si hay una provincia en la Comunidad con la alarma demográfica... probablemente haya otras muchas, pero, sin duda, la que se lleva la palma -y no precisamente como trofeo- es la provincia de Zamora. Una provincia, por otra parte, que concentra el 50 % de la población en las zonas urbanas -esto es, en Zamora,



Benavente y Toro- y el otro 50 % en... en la zona rural. Es que hay zonas en la provincia... -y de ello hemos hablado ya aquí en esta Comisión- en las comarcas occidentales, donde, por ejemplo, en Sayago, se han perdido en torno al 40 %, y en la Alta Sanabria en torno al 60 %. En fin, son cifras, como les digo, de auténtica alarma.

De ahí que nosotros, bueno, pues queramos preguntar al Gobierno autónomo, ¿no?, al... a la Junta de Castilla y León -en este caso representado por el señor Gredilla, el viceconsejero-. Y las tres preguntas que nosotros formulamos... lo primero que nos gustaría saber es qué valoración hace la Junta, ¿no? Supongo que es consciente del problema, pero... bueno, uno puede ser consciente de un problema y quedarse en la... en eso, en la mera consciencia. Pero, bueno, me gustaría saber qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la pérdida de población en la provincia de Zamora, no le digo ya en las últimas tres décadas, le pregunto en la última década, en la última década. Si también me quiere responder y hacer una valoración más allá de diez años, pues... pues también, ¿no?

La segunda pregunta es si, a juicio de... bueno, a juicio de la Junta de Castilla y León, cuáles son las causas de la pérdida de población en la provincia de Zamora, también más allá de... del fallecimiento y de... y de la emigración, ¿no? Bueno, ¿por qué... por qué la gente emigra? Aunque puede ser una pregunta de Perogrullo.

Y la tercera y última pregunta es la pregunta casi... casi es una pregunta retórica. La hemos hecho también tantas veces, y hemos hecho iniciativas en ese sentido en legislaturas anteriores, que, bueno, yo casi estaba obligado a hacerla, y por eso la he hecho. La podríamos resumir: si la Junta va a agarrar el toro por los cuernos, ¿no? Pero, bueno, en román paladino, leo: ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas en la provincia de Zamora para detener la pérdida demográfica?

Son las... las tres preguntas. La primera, sobre si la Junta es consciente del problema; la segunda, a qué achaca ese problema; y la tercera, qué soluciones plantea como Administración y como responsable de tantas y tantas competencias en una de las nueve provincias, de Zamora, situada al oeste de la Comunidad y rayana con Portugal. Pues estaré muy atento a lo que pueda respondernos el señor viceconsejero esta mañana. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para responder a esta pregunta, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Mariano Gredilla, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Gracias, presidente. Y gracias por... por su pregunta. En relación con esta, que afecta al tema de la pérdida de la población experimentada en la provincia de Zamora, he de decir, en primer lugar, que este es un problema que, por desgracia, no se circunscribe exclusivamente a dicha provincia, sino que es un problema que afecta a toda nuestra Comunidad Autónoma y que es también extrapolable a buena parte de España y a otras muchas regiones de Europa.



La despoblación es un problema importante que la Junta de Castilla y León nunca ha negado, y que nos ocupa y que nos preocupa, como estoy seguro de que también preocupa a todos los miembros de esta Comisión, como en anteriores ocasiones, para atender a preguntas de carácter o naturaleza similar, pues ya se han manifestado.

Estamos, por tanto, ante un problema de Comunidad que requiere una respuesta conjunta y coordinada, al margen de posturas o posicionamientos de partido. Es cierto que los datos, en el caso concreto de Zamora, arrojan como resultado un escenario especialmente adverso, con un comportamiento demográfico negativo mantenido en el tiempo. Usted lo ha citado aquí: según los últimos datos del padrón municipal de habitantes a uno de enero de dos mil dieciséis –son datos provisionales, pero oficiales–, la población de la provincia de Zamora ascendía a 180.392 habitantes, lo que supone un descenso de 3.044 habitantes, y, por tanto, el 1,66 % menos respecto al año anterior; y, si cogemos los diez últimos años, pues estaríamos hablando de 17.500 habitantes menos.

Por tanto, contestando a su pregunta, la valoración que hago de la pérdida de población en la provincia de Zamora es negativa, no genera ninguna duda. Pero lo cierto es que, si los datos demográficos son, efectivamente, negativos para Zamora, también lo son para el conjunto –como decía– de Castilla y León, y lo mismo sucede a nivel nacional. Por tanto, Zamora no es, por tanto, un caso excepcional; eso es lo que tenemos que decir. Así lo reflejan los datos del último padrón, que, en efecto, nos dicen que, por cuarto año consecutivo, en España se está perdiendo población –algo que previamente no ocurría–, y que prácticamente todas las Comunidades Autónomas de uno u otro signo político, y con unas características territoriales u otras, han perdido población durante los últimos años, y que esto mismo está sucediendo también en este momento en otras muchas regiones europeas.

En lo que a nosotros respecta, la mayor parte de los problemas en materia de población creo que derivan de las políticas de desarrollo –creo que compartimos esa valoración usted y yo–, políticas de desarrollo implementadas durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, que originaron dos importantes movimientos migratorios del campo a la ciudad y del interior a la periferia –en el caso de Castilla y León, pues especialmente al País Vasco y a Cataluña, dentro de la periferia, en este caso también; luego, a mayores, a Madrid–. Este tipo de políticas han sido dinámicas demográficas globales comunes a la mayor parte de las sociedades avanzadas que muy especialmente han afectado a los entornos rurales, donde se concentra principalmente los problemas demográficos. Por ello, el desarrollo rural y las políticas demográficas han de ir íntimamente ligados, constituyendo un objetivo transversal de todos los Gobiernos.

Como consecuencia de cuanto acabo de comentar, tanto la provincia de Zamora como el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma cuentan hoy con una población más envejecida que la media y con una baja tasa de natalidad, que viene mostrando en los últimos años variaciones poblacionales también asociadas al ciclo económico.

En este caso, señoría, la evolución del número de habitantes es la suma –usted lo conoce e imagino que lo comparte– de dos factores: el crecimiento vegetativo y los saldos migratorios. El crecimiento vegetativo, que se encuentra más al margen del ciclo económico, es, tanto en Zamora como en el conjunto de Castilla y León –lo sabe usted–, negativo, como consecuencia ya de la propia estructura de la población que



arroja un mayor número de defunciones que de nacimientos. A ello se une también que las sociedades más desarrolladas tienen menores tasas de natalidad y una mayor esperanza de vida. Y también las decisiones personales tienen mucho que ver tanto a la hora de tener hijos como a la hora de decidir dónde vivir o dónde trabajar.

Lo cierto es que nos encontramos hoy ante una sociedad diferente, con otros modelos, en los que las exigencias sociales y/o los deseos, en este caso, personales, condicionan desfavorablemente el crecimiento de la población, con un menor número de hijos. Y, en este ámbito de la libertad personal, que, obviamente, hemos de respetar, debemos promover las condiciones para que la limitación de la natalidad no se vea condicionada por una falta de apoyos de la sociedad, que ha de ser sensible y corresponsable como forma de garantizar su futuro.

Por otro lado -junto con este crecimiento que decía yo antes-, los saldos migratorios están casi de modo exclusivo relacionados con los ciclos económicos. Así, Castilla y León ganó, en tiempos de bonanza, casi 85.000 habitantes; incluso los municipios más importantes de Zamora -creo que esto también lo conoce usted-, en este caso, la propia capital, Toro y Benavente, donde se concentra la mitad de la población de la provincia -como usted también ha comentado-, experimentaron un crecimiento demográfico en esos años. De hecho, en el periodo más intenso de crecimiento económico, entre dos mil dos y dos mil ocho, Zamora aumentó su población en más de 1.000 habitantes (1.097), con un incremento del 1,7 %; Toro, en casi 800 (771), con un crecimiento del 8,5; y Benavente en cerca de 2.000 (1.966), con un crecimiento del 11,5. Los mejores momentos -estamos diciendo- económicos, y en estas tres localidades.

Pero las dos recesiones que vinieron después han tenido una repercusión negativa en toda España durante los últimos años, donde se han perdido población todas las Comunidades; población de pérdida que se cifra en más de 740.000 personas (740.377) en el conjunto de la nación entre el año dos mil doce y el año dos mil dieciséis.

Es por ello de prever que la recuperación económica pueda tener una incidencia positiva en la población de nuestra Comunidad -por tanto, también de Zamora-, y a ello apunta, de hecho, algún dato, como, por ejemplo, que empieza a haber ya un leve repunte anual del número de nacimientos en Castilla y León -primer incremento durante los últimos cinco años- o el aumento de la afiliación a la Seguridad Social de trabajadores también extranjeros, en algunos casos.

De todos modos, señoría, los poderes públicos no podemos cruzarnos de brazos, y en Castilla y León no lo estamos haciendo, pues venimos desde hace tiempo implementando diversas medidas sobre el particular, y tenemos muy claras las líneas de trabajo esenciales, que son: garantizar unos servicios de calidad a toda la población, con independencia de en dónde se viva; impulsar todo tipo de medidas sociales y territoriales recogidas en la Agenda para la Población, actualmente en proceso de revisión; consolidar la recuperación económica con la convicción de que ello tendrá un efecto demográfico positivo; y aunar esfuerzos a todos los niveles, en aplicación de este principio rector de nuestro Estatuto, que dice que todos los poderes públicos deben luchar, en el marco de sus competencias, contra la despoblación.

No obstante, no podemos arrogarnos exclusivamente la capacidad de dar solución a este problema, por eso, el presidente Herrera defendió el pasado veinte de abril



ante el Comité de las Regiones de Europa una propuesta de dictamen –aprobada por mayoría en Comisión y pendiente de debate final en Pleno, que se va a efectuar este mismo mes, en concreto el día dieciséis por la mañana–, reclamando una respuesta adecuada de la Unión Europea ante los desafíos poblacionales y de envejecimiento, y proponiendo incorporar unas iniciativas emblemáticas sobre demografía en la Estrategia Europea 2020, con ocasión de su revisión intermedia, así como la adopción de medidas específicas a favor de las zonas afectadas por tales retos.

Por eso también, en sede parlamentaria, desde la Junta de Castilla y León se ha venido planteando al conjunto de grupos parlamentarios y a las Administraciones territoriales alcanzar un gran pacto de Comunidad en materia demográfica. Y por eso también hemos ligado los planes de empleo local a partir del presente año dos mil dieciséis a la aprobación por las entidades locales de programas específicos que impliquen desarrollo o sirvan para hacer frente a la crisis demográfica, porque creemos –creo– que es imprescindible que, desde el consenso y la participación, rememos todos en la misma dirección para afrontar un problema que, insisto, no lo es solo de la provincia de Zamora o de territorios aislados, sino del conjunto de Castilla y León y, por tanto, de todos nosotros, incluidas también sus señorías. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Muchas gracias, presidente. Gracias por la respuesta, señor viceconsejero, aunque me voy todavía con más dudas de las que vine, porque su discurso, no es que me lo esperara, pero no ha aportado ninguna... ninguna solución. Voy a ir desgranando su discurso. Yo tenía preparada otros argumentos para la réplica, pero... pero yo creo que mejor directamente desgranar algunas de las cosas que ha dicho.

Dice que es un problema que afecta a toda la Comunidad. Sí, pues bienvenido que lo reconozcan, porque yo he visto aquí a otros responsables de la Junta sacar pecho cuando la Comunidad crecía, y qué bien vamos, ¿no?, que... que si tal provincia ha crecido en población. Aquí han sacado pecho desde consejeros, directores generales y incluso procuradores del Grupo Popular, ¿no? Bueno, pues ahora lo reconoce, pues... pues bienvenido, ¿no?, por la cura de humildad.

Dice que hace una valoración. La valoración que hace es negativa, pero a continuación dice que no solamente es un caso de Zamora, sino también de otras provincias de la Comunidad, de otros sitios de España y de otros sitios de Europa. Bueno, pues le ha faltado decir: y de otros sitios del mundo. Y esto no resuelve nada, esto lo que... en román paladino –que yo le decía antes– se llama “mal de muchos, consuelo de tontos”, porque no lo... Bueno, sí, ¿y qué? Sí, que hay despoblación en Europa y en España, y en el mundo, y en la galaxia; pero ¿de qué nos sirve? Yo, lo que... lo que le pido aquí, medidas específicas que les voy a demostrar que no me ha dado ninguna. Se remite a las medidas generales, y luego... luego entraré en... en la última parte de su debate.

Dice que... que una de las causas es que las políticas de desarrollo llevadas a cabo en este país en los años cincuenta y sesenta empujaron a gentes del interior



hacia otros polos de población. Bueno, pues vamos a revertir la situación, vamos a... a poner en marcha políticas de desarrollo que reviertan la situación. ¿Cómo? Invirtiendo en los lugares adversos, invirtiendo en los lugares y favoreciendo el desarrollo de lugares que pierden población; igual que hubo políticas de desarrollo en los años cincuenta y sesenta, pues que se lleven a cabo políticas de desarrollo por las Administraciones competentes en el asunto –sea la Administración central, sea el Gobierno... la autonómica– para intentar revertir la situación.

Causas –dice usted–: dos que yo había señalado, y añade una tercera, que estaba yo pensando en ella. Dice usted las... usted lo ha llamado los factores; bueno, factores, causas, da lo mismo. Dice: una de ellas es el... tiene que ver con el saldo vegetativo; bien, de acuerdo, se lo... se lo he señalado yo anteriormente; y otra también con el saldo migratorio, sí. Y ha añadido además usted una cosa que me va a permitir que, al menos, lo pongamos en solfa. Dice: y la decisión personal. Pues claro. Pero la decisión personal estará motivada por algo. Dice usted: es que las personas eligen dónde viven y dónde trabajan. Claro, pero en una tierra donde apenas hay oportunidades, o falta de oportunidades, la decisión está mediatizada, la decisión no es completamente libre. Usted va a trabajar donde hay trabajo, usted va a vivir donde hay servicios. Claro. Por lo tanto, está mediatizada. Y en Zamora está más mediatizada, mucho más que en otras provincias de esta Comunidad, y, por supuesto, mucho más que en otras provincias de España.

Alude usted a que ha habido crecimiento demográfico en mejores momentos económicos, y me aludía usted a momentos en que las tres ciudades de la provincia de Zamora han incrementado el número de habitantes. Sí, pero ¿a costa de qué? Pues se lo digo yo, a costa de la provincia. O sea, trasvasamos población de... de Sanabria, de Carballeda, de los Valles de Benavente, de Campos de Aliste y de Guareña a Benavente, a Zamora y a Toro. Pero, aun así, se quedaba uno, y, de cada tres que... que perdía la provincia, uno, uno, se quedaba en esas ciudades, los otros dos marchaban fuera de la provincia. Por lo tanto, es un argumento –permítame que se lo diga– que se sostiene muy poco, ¿no?; en cualquier debate, es un argumento simple y que... y que no se sostiene.

Y dice que confía que la recuperación económica suponga un crecimiento demográfico. Pero si aquí ha habido años de bonanza; si en los... en los años noventa, y en la década de... hasta dos mil siete o dos mil ocho estábamos creciendo, y no por eso se revertía la situación; al contrario, Zamora seguía perdiendo población, la provincia seguía perdiendo población. Esto que acaba de decir usted es un brindis al sol: bueno, con la recuperación económica y las políticas de crecimiento... No, pues con las políticas de crecimiento que ha habido en los años ochenta, noventa, década... y la década de... la primera década del siglo XXI, la provincia de Zamora ha seguido perdiendo población. Y medidas específicas no ha dado ninguna, oiga, no ha dado ninguna.

Nos habla de que Herrera ha ido a la Unión Europea. Sí, nos hemos enterado todos; pero ¿sabe dónde le están esperando al señor Herrera? ¿No lo sabe? Se lo digo yo: en Porto de Sanabria; en Porto de Sanabria le están esperando; en muchos sitios de la provincia de Zamora, pero en Porto de Sanabria en particular, ¿eh?, porque firmó con el señor Feijóo hace... no, perdón, no firmó, que está... está pendiente de firma; anunció que iba a firmar con el señor Feijóo en dos mil diez un convenio para la carretera de Porto de Sanabria, que es el único cordón umbilical que tiene esa



localidad -y toda la Alta Sanabria- con la capital de la provincia, de la que le separan 170 kilómetros y un itinerario, en tiempo, de dos horas y media, y todavía -y a pesar de presupuestarla- no se ha hecho absolutamente nada, ni la firma con Feijóo. Está hecho el proyecto pero la firma con Feijóo no ha llegado, y las obras ya ha dicho el consejero que no las va a hacer. Y eso también es perder oportunidades, porque, si se presupuesta y se aprueban en la Ley de Presupuestos determinadas inversiones, que luego no se ejecutan, pues es... ahí, las Administraciones no están a la altura de las circunstancias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor Martín Benito, tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Voy... voy terminando, señor... señor presidente). Y le puedo poner el ejemplo -que el señor secretario de la Mesa lo conoce bien, porque es de Benavente, como yo- de los cuatro millones y medio de euros para la nave del frío en Benavente, presupuestados, aprobados en Ley de Presupuestos, y no se invirtió absolutamente nada. Y, como eso, le puedo contar muchos casos.

Y, mire, ya para terminar. Me habla usted de planes de empleo local. Pues mire, los planes de empleo local son un parche, se hacen todos los años; los planes de empleo local se hacen todos los años, y todos los años Zamora pierde población. Por lo tanto, es esos malos parches que desde niño le poníamos a las bicicletas, ¿eh?, que... que a las dos horas, como estaba mal pegado, volvía otra vez a desinflarse. Así... así está ocurriendo. Además, ese tipo de planes, pan para hoy y hambre para mañana: no permite a la gente apostar por su... hacer una apuesta vital para quedarse en el territorio; no permite a una familia vivir un año. Yo me voy todavía más descorazonado de lo que vine, y vine, ¿eh?, vine -no por el accidente de tráfico que había en la autovía de Tordesillas, no-, vine porque realmente este es un tema, ya le digo, muy pero que muy preocupante y de auténtica alarma social-. Y que acabo de comprobar, una vez más, que la Junta ni sabe... ni puede, ni sabe, ni quiere encarar el problema. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Martín Benito. Para finalizar, por un tiempo máximo de cinco minutos, en un turno de dúplica, tiene la palabra don Mariano Gredilla.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Gracias, presidente. Bueno, igual empezar por lo positivo, y es compartir la preocupación y el reconocimiento de un problema. Yo no sé quién no lo está reconociendo, pero es un problema importante el tema de la despoblación; será de los mayores problemas que, junto al desempleo, tiene en este momento la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Igual que es el mismo problema y la misma preocupación que imagino que existe en otras Comunidades Autónomas también de España -que es por donde voy-.



Reconociendo el problema –que no se niega para nada–, y agradeciendo, bueno, pues las aportaciones que ha realizado, yo sí que le diría de que tenemos que empezar a cambiar la actitud –y permítame que se lo diga–. Yo he estado también acompañando a la vicepresidenta este fin de semana. Hemos estado en... en Galicia, con el presidente Feijóo –lo ha citado usted–, pero no con el presidente Feijóo por su tal... sino con un total de ocho Comunidades Autónomas –de distinto color político, de distinto signo, de todo tipo, tamaño, uniprovinciales, de exterior, de interior, de costa–, y estábamos todas ahí porque tenemos un problema conjunto, compartido y con un diagnóstico similar, que era el problema de despoblación que se está teniendo. Y estábamos hablando, en el caso de Galicia, en el caso de Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Aragón. Es decir, un conjunto amplísimo, todo el cuadrante noroeste, prácticamente, y algo más, los que estábamos ahí. Y en ese encuentro todos coincidíamos en que es el momento de dejar de tirarnos –si se me permite la expresión, con todo el cariño– los trastos a la cabeza los distintos partidos políticos, y empezar –como decía yo... en mi intervención finalizaba– a remar en la misma dirección. Porque esto no es un tema, ni es un problema, ni lo ha originado, ni tiene la solución ni el Partido Popular, ni el PSOE, ni Podemos... es decir, es un tema de todos, y, o vamos todos juntos, y vamos –insisto– en esa misma dirección, o de aquí no salimos.

El diagnóstico, coincidíamos todos en lo mismo: hay temas de crecimiento vegetativo, efectivamente: hay una estructura de población que viene de esas épocas, y eso es así, nos guste o no nos guste, de unos polos de desarrollo, y en los cuales hubo unos movimientos migratorios que ya ha establecido una estructura demográfica; y depende también de la actividad económica.

Desde el primer punto, porque, al final, coincidíamos todos en tres elementos básicos del análisis; es decir, tenemos, en población, envejecida. Como tal, ¿qué es lo que tenemos que hacer?: la prestación de unos servicios, fundamentalmente a la población más mayor. Y en eso tenemos que incidir todos. Y en eso Castilla y León creo que está trabajando correctamente, se lo digo de verdad; todo es mejorable, pero lo que estamos viendo, con los parámetros, con las evaluaciones, digamos, con los informes que vamos obteniendo, se están haciendo las cosas –y yo soy del Partido Popular–, como mínimo, razonablemente bien, por lo que estamos viendo, en comparación a otros.

Hay que ver también el tema, digamos, de los más jóvenes: políticas de natalidad, etcétera. Políticas en las cuales coincidimos, en las medidas que se estaban instrumentando –porque había un apartado de buenas prácticas–, todas las Comunidades Autónomas. No hay nadie que esté haciendo nada distinto –si se permite–: políticas desde el punto de vista fiscales, con una serie de incentivos, bonificaciones, etcétera; políticas de ayudas al nacimiento. Todas estamos, más o menos, ahí.

¿Y en qué coincidíamos incluso luego con alguna conferencia que tuvimos de algún... algún geógrafo importante, a nivel de Francia, que venía para darnos también la visión de otros? En que la solución, cuando llegamos a esta situación, la única posible, está en movimientos migratorios asociados a un incremento de la actividad económica, de más actividad económica, que haya más actividad. Y es lo único que te fija población y te permite la recuperación de parte también incluso de los que han salido, y de gente que venga, también, de otras Comunidades o de otros países, fundamentalmente de Hispanoamérica, países del Este y el norte de África. Y en eso



coincidimos todos. Y es que no hay soluciones mágicas. Porque, si la solución fuese sencilla, en este momento usted y yo no estaríamos aquí debatiendo –no se engañe–, porque ya se habrían implementado.

Y podemos estar dentro de... igual, no lo sé si de un mes, dos meses, un año o dos años... Esa es la solución. Y en ese problema le reconocemos todos, con independencia del color, y buscamos la solución. ¿Por qué? Porque esas medidas tienen que venir a nivel nacional –también la solución– y a nivel de Europa. Una de las medidas que se están... puesto encima de la mesa en esa reunión: la necesidad de fondos adicionales, también europeos, como en su día tuvimos algunos fondos –usted es de Zamora; yo que estaba entonces en la Dirección General de Presupuestos– con el tema de la Interreg, de las zonas, por ejemplo, de frontera, que también supuso... o los fondos del Urban, es decir, fondos de cohesión de carácter adicional. Y estamos ahí, con políticas fiscales que nos vengan también desde Europa, y estamos ahí.

Y en esa solución, ese dictamen, que lleva el presidente Juan Vicente Herrera, no es el dictamen de Castilla y León, no nos engañemos; es un dictamen consensuado con las ocho Comunidades Autónomas, que el otro día le vimos que está aprobado, que tiene aportaciones de todas, y que es lo único que nos va a permitir, haciendo un *lobby* –eso que en Europa es el único modo de funcionar–, pilotando nosotros el grupo de las 43 regiones despobladas europeas, entre las cuales está, por ejemplo, dentro de... de Alemania la más rica: Baviera tiene el mismo problema y tiene el PIB per cápita más alto, es decir, el máximo desarrollo, las mejores empresas europeas, y tiene el mismo problema poblacional que nosotros. Y es ahí donde vamos a estar, donde vamos a luchar, y donde, en ese consenso, en ese remar todos en la misma posición, vamos a intentar buscar las soluciones, y creo que esa es, sin duda alguna, la única vía. Y sí que estamos haciendo cosas, estamos trabajando, y en Zamora se están haciendo... –tengo aquí... me estoy pasando de tiempo, con lo cual, ya no, porque me han facilitado...–. La Junta invierte también en Zamora, la Junta también está haciendo cosas. Habrá quedado algo, como en otras provincias. No sé si en algún momento se habrá priorizado servicios sociales frente a alguna inversión. Lo desconozco. No quiero entrar en este tema, pero ahí sí que vamos a estar trabajando para prestar servicios de calidad e intentar generar actividad económica. ¿De la mano de quién? De otras Comunidades, de la mano de España, de la mano de Europa, y esa es la solución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social. Si les parece, procedemos a despedirle. Seguro que no tardará mucho –bueno, depende de lo que son las vacaciones parlamentarias– en volver a la Comisión. Y vamos a continuar con el último punto del orden del día. Un minuto de receso para despedir a Mariano.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías. *[Murmullos]*. Seguimos con el tercer punto del orden del día, al que va a dar lectura ahora el señor secretario.

**PNL/000621****EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):**

Tercer punto del orden del día. **Proposición No de Ley, PNL 621, presentada por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de empleo específico para la comarca de Béjar que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de diez de mayo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Los datos oficiales de afiliación a la Seguridad Social de la comarca de Béjar son los siguientes: en marzo del año dos mil once había 7.112 afiliados; en marzo del año dos mil quince, 6.152; en marzo del dos mil dieciséis, 6.039, que fue la fecha me... me remito a marzo por ser la fecha de presentación de esta iniciativa y por mantener los mismos periodos.

Estos datos suponen un descenso continuado y alarmante en el tiempo. La comarca de Béjar ha perdido en el periodo dos mil once-dos mil dieciséis un total de 1.073 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un 15 % menos de trabajadores afiliados.

Entre el año dos mil quince y dos mil dieciséis, y a pesar de la recuperación económica, pretendida y tan anunciada, han disminuido 113 afiliados. El descenso de afiliación en la comarca de Béjar no es homogéneo, y donde se produce una mayor pérdida de afiliados es en la contratación por cuenta ajena, que para los mismos periodos la disminución es del 21 % y de 73 efectivos menos que en el año dos mil dieciséis, respecto al año anterior.

Los datos muestran un declive importante en la comarca respecto a la actividad económica y en la creación de empleo. En Castilla y León, según la última encuesta de condiciones de vida del INE, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, según datos del indicador AROPE, es del 23,3 %; en riesgo de pobreza, respecto al año anterior, es del 18,3 %; y viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo, en... -evidentemente en edad laboral- es del 16,5 %.

Superar estas cifras, ciertamente preocupantes, solo pasa por el empleo, por tener un empleo digno, un empleo de calidad, con una remuneración suficiente que permita a las familias poder vivir, y el fortalecimiento para que haya un empleo es evidente que necesita el fortalecimiento de un buen mallado industrial. Este es solo el objetivo de esta iniciativa.

Si me permiten, sí quiero hacer referencia de lo que ha sido la comarca de Béjar, de lo que ha sido Béjar en materia industrial: ha sido tradicionalmente el motor de la



economía de la comarca. La industria se centralizó en la ciudad, es verdad, generando empleo directo o indirecto en el sector industrial textil. Béjar inició la actividad textil en el siglo XIII; en mil seiscientos noventa y uno firmó un acuerdo con textiles flamencos, que permitió la modernización en aquel momento del sistema tradicional de... de fabricación. En el año mil setecientos cuarenta y cuatro había censados en Béjar 155 telares, que se habían elevado a 177 en mil setecientos sesenta y dos, apenas unos años después; y en mil setecientos cincuenta y uno se contabilizaron 75 fabricantes, si bien el 1 % controlaba el 27 % de la producción. A mediados del siglo XVIII se estima la existencia de unos 160 telares activos, en uno con... dando empleo a unos 3.000 trabajadores en el sector.

Según Pascual Madoz, hacia el año mil ochocientos cuarenta y nueve existían 200 fábricas con una producción de 754.000 varas de paño y bayeta, empleando unas 4.000 personas, más otros 600, que lo hacían en otros 40 telares de lino y cáñamo, que también en aquellos momentos producía la ciudad.

En mil ochocientos cincuenta y dos se fundó la escuela industrial, que sirvió primero para formar técnicos textiles y mecánicos, y con el tiempo también eléctricos, que desempeñaron un papel importante en el desarrollo tecnológico de la industria textil bejarana. Béjar, por tanto, llegó a ser el mayor centro textil y lanero del oeste de España.

Sí es verdad que la industria textil ha vivido casi permanentemente en crisis, pero que fueron superando, en unos casos por la implantación de la mecanización que acompañó la revolución industrial, que... tarde; que llegó a Béjar y llegó a la comarca tarde, pero la ciudad supo adaptarse; y si la consecuencia inicial fue la pérdida de empleos, sin embargo, más tarde se recuperaron con el incremento de la producción que supuso la mecanización industrial. Nuevas crisis se superaron con grandes... se superaron, tristemente, pero se... a Béjar, en ese caso, le... a la industria textil le vino bien con las grandes guerras mundiales y con la Guerra Civil Española, con la fabricación de tejidos para uniformes militares.

En los años sesenta había en la ciudad 5.000 empleos en el sector textil, computados, empleos en alta, en activo; sin duda, y posiblemente, empleos sin computar en domicilios, en garajes, empleo de segunda actividad, o casi en economía sumergida, posiblemente podrían, si no doblar, pero sí aumentar el porcentaje en una cantidad importante.

En los años sesenta la producción de tejidos para uniformes eran kilométricas, suponía una facturación de 15 millones de euros, en aquellos momentos, que es evidente que se han dejado de percibir. La crisis del petróleo de los años setenta dañó el sector, la los años noventa también fue descolgando empresas, se fueron perdiendo puestos de trabajo, pérdidas de las que nunca más se recupera... se recuperó la ciudad.

En la década de los años setenta-ochenta se cerraron en la ciudad 49 fábricas textiles, algunas de considerable tamaño. Quiero recordar, por ejemplo, García y Cascón, con unos mil empleos directos, o la Fabril Militar, con quinientos trabajadores en aquel momento.

Desde la década de los años noventa a hoy se han cerrado otras 27 empresas textiles. Alguna terminó cerrada tras intentos de agrupación, asociación, que no dieron ningún resultado.



Y, finalmente, la crisis ha enterrado definitiva... la crisis actual –la última que hemos vivido– ha enterrado definitivamente el textil, y con ello ha dejado a una ciudad enferma, en paliativos, y ya sedada, arrastrando con ella a la comarca.

Béjar ha sufrido todo, todo este proceso de pérdida de empresas textiles, pérdida de empleo, pérdida de tejido industrial; lo ha sufrido en soledad; sin apoyos de la Administración pública; sin ayudas; sin planes especiales de empleo; sin planes de recuperación económica; sin planes de reindustrialización, ni plan de dinamización –como aprobamos ayer, por ejemplo, un Plan Especial de Dinamización para las Cuencas Mineras–. Béjar no... nunca ha tenido esta suerte. La pasividad de la Administración ha dejado caer una ciudad y una comarca mirando para otro lado, sin reconversión industrial; sin facilitar la posibilidad de una reconversión industrial, que ni siquiera llegó a intentarse en ningún momento.

Es verdad que también la especulación urbanística –aquella que generó la burbuja económica– afectó también a empresas centenarias, que especularon con el suelo, bien ubicado, en el casco urbano, puesto que se situaban casi todas ellas a lo largo del cauce del río. Ni siquiera nos quedó la posibilidad de rentabilizar económica y socialmente el patrimonio industrial, ya que, cerrado en muchos casos, hoy ya es una ruina, pero la pasividad de la Administración para protegerlo ha impedido la rentabilización como un atractivo turístico más.

El Ministerio hizo un inventario sobre el patrimonio industrial en Béjar para protegerlo, inventario que la Junta nunca quiso reconocer como tal, lo que permitió también, ante la pasividad de la... de la Administración autonómica a la hora de proteger, o dar un valor o una rentabilidad a este patrimonio industrial... permitió que la especulación urbanística con empresas centenarias; y la Junta, también, en aquel momento, mirando para otro lado, porque ni reconoció el inventario del Ministerio, ni procedió a inventariar su propio... su propia relación.

Los intentos de reconvertir el motor industrial, ya prácticamente desaparecido en la ciudad, en un motor turístico, medioambiental o de servicios, se ha demostrado, si no inútil, sí claramente insuficiente para sostener a una ciudad que estaba al borde ya de... del cataclismo; o, al menos, no lo suficiente para mantener los niveles de empleo que evitarían la sangría poblacional que sufrimos. Posiblemente, Béjar, en estos momentos, no alcanza los 14.000 habitantes (trece mil novecientos pocos), habiendo tenido censados, en el año mil novecientos noventa y seis, 18.700 habitantes... perdón, 17.800 habitantes, casi 18.000 reales, de derecho; y, si nos remitimos a... a población de hecho, si sumamos el campus universitario del que... que está ubicado en la ciudad, más la población flotante, posiblemente superaríamos con mucho los 20.000 habitantes.

Por tanto, el cambio de mentalidad de una sociedad industrial a una sociedad de servicios o turística es bastante difícil. El Plan Industrial de Castilla y León que ha presentado la Junta –ahora que está en trámite y en proceso– ni siquiera menciona la ciudad y su comarca; ha olvidado lo que fue y lo que quiere seguir siendo: un foco industrial de empleo que ayude a fijar la población.

La comarca de Béjar necesita apoyos específicos para recuperar la industria, para recuperar el empleo. Por eso, el grupo parlamentario presenta... el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de empleo



específico para la comarca de Béjar que dinamice la contratación por cuenta ajena". Nada más por el momento, presidente, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Bien, presidente. Últimamente, vienen a esta Comisión muchos planes de empleo de diferentes comarcas. Yo siempre he mantenido que es muy importante... –o por lo menos así lo entendemos desde la UPL– es importante saber que cada zona característica, cada comarca, tiene unas especificaciones diferentes, y que probablemente lo que muchos considerarían un error, que sería hacer demasiados planes específicos y para comarcas, yo creo que es un acierto. Yo entiendo que cada... cada zona tiene sus peculiaridades, y, por lo tanto, yo creo que, como Administración pública, debemos de intentar dar solución a lo que los ciudadanos tienen en cada... en cada momento... en cada momento determinado, ¿no?

Por lo tanto, sí que me remito un poco también a mis anteriores intervenciones cada vez que llega un plan de empleo aquí; porque yo he comentado en muchas ocasiones que sí que hay una cuestión creo que bastante común, y es que el oeste de esta Comunidad tiene unas altas tasas de desempleo, ¿no? Y yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta cuando se aplican diferentes soluciones para territorios también diferentes. Y eso, que sirve para... para casi todas las proposiciones que ha traído últimamente el Partido Socialista, yo creo que en este caso también sirve, ¿no? Estamos hablando de... de Béjar, pero podemos hablar también de... de la provincia de Salamanca, ¿no? Y yo creo que la provincia de Salamanca, que también es una de las que más alta tiene la tasa de desempleo, también coincide en ella que es también, probablemente... no, probablemente no, es decir, estadísticamente es la provincia con mayor... perdón, con menor porcentaje de personas trabajando en el sector industrial. Y yo creo que eso es ahora una oportunidad, ¿no?, porque estamos hablando de lanzar o de consensuar un plan de reindustrialización, y, claro, cuando se habla de un plan de reindustrialización, y se habla de que la provincia de Salamanca es aquella... creo que está en torno al 10 % de los empleados de la provincia de Salamanca que se dedican al sector industrial, yo creo que es importante también tener en cuenta que es una gran oportunidad la que tenemos en esta Cámara para dar adecuada respuesta a lo que necesita, en este caso, la provincia de Salamanca.

Hacia una comparación... una comparación la proponente; y yo... claro, por eso yo digo que... que, a pesar de las similitudes que pueden existir en cuanto a los territorios de esta Comunidad, sí que existe un... un común denominador cuando hablamos del oeste de... de la misma, y es que los grados de despoblación y de tasa de empleo son muy elevados. Claro, en el caso del Plan de Dinamización que... que aprobábamos ayer y que... que se refería la proponente, claro, las tasas de despoblación y de pérdida de empleo son todavía mucho mayores, son todavía inmensas. Quiero decir, cuando aquí se habla de un porcentaje que es altísimo, lo que ha... lo que ha dado la proponente con el tema de Béjar y con el descenso de población, en algunas cuencas mineras estamos hablando de casi el 50 %. Quiero decir que es



algo, evidentemente, mucho más expansivo y mucho más agresivo. Pero, en este caso, yo creo que también coinciden muchos de los... de las cuestiones que deben de hacer plantearse a esta Administración autonómica, desde luego, dar una solución. Por lo tanto, como lo hemos hecho en otras ocasiones, nosotros vamos a votar a favor, también, de este plan de empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Buenos días. Brevemente. Vamos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a votar... va a votar a favor de esta propuesta del Partido Socialista, entre otras cosas, porque, lógicamente, no nos podemos oponer a que haya planes de desarrollo en todas las comarcas.

Nosotros creemos, efectivamente, en las comarcas, y nos parece que es adecuada la idea de que sean específicos; es decir, cada comarca, aunque todos somos similares, es verdad que cada comarca tiene sus -digamos- características y peculiaridades, ¿no?

Comparto que, en fin, hay ahora mismo y actualmente... ayer tuvimos un Pleno, lo digo por el tema de las cuentas mineras, que, efectivamente, ahora está de... iba a decir de moda, lamentablemente, en el sentido de que es bestial el... el resultado de la pérdida de empleo por cuestiones ya, vamos, más que coyunturales, ya estructurales; pero, sobre todo, es verdad que todo Castilla y León ha perdido salvajemente población, ¿no? Aquí nadie nos tenemos que preguntar... cualquier pueblo de los nuestros cómo, efectivamente, en los años noventa -incluso un poco antes-, algunos hemos perdido más de la mitad de la población, más de la mitad de la población. Y estamos hablando no solamente de provincias como puede ser Zamora o Salamanca -en la parte oeste- o... o Soria, o Burgos, pero yo creo que, en general, todos hemos perdido -por supuesto, Ávila-, en fin, todas las provincias; tenemos un problema más que acuciante.

Hay que recalcar -y me ha parecido un análisis... efectivamente, lo hemos compartido muchos muchas veces-, es decir, que el reconvertir el tema industrial en unas... temas de servicios, turísticos -que es tan manido- y medioambientales, etcétera, pues no soluciona los problemas. ¿Por qué? Porque, al final, sí, se pueden crear empleos específicos y... pero que realmente no somos capaces, yo creo, de todavía vender ese producto turístico a nivel, ya no regional, por supuesto, sino nacional y, sobre todo, internacional, ¿no? Y ahí es donde tenemos que hacer mucho por... por invertir y mucho por hacer las cosas bien. Porque yo creo que tenemos potencial -es más que evidente-, pero no somos capaces, creo, todavía de... de traer, pues como el otro día veíamos en... yo creo que en... que sí, que alguno vino por nuestra región, de estos miles de chinos, ¿no?, pero, claro, estaba en la Comunidad de Madrid... cómo, en fin, ese turismo que, bueno, que de momento parece que... que está aflorando, pero que de una vez por todas yo creo que tenemos una Comunidad... y eso, que traer sobre todo turismo internacional, y, sobre todo, pues europeo a gran escala, que va a ser una de nuestras soluciones.



Yo creo que también tenemos que saber incentivar en la recuperación de una población sobre todo mayor, que solamente puede ser... es decir, estamos hablando de nuestros mayores, que ahora mismo viven en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Barcelona, de Cataluña, etcétera, que pueden perfectamente volver a nuestros lugares de origen, pero, claro, siempre y cuando seamos capaces de darles unos servicios de calidad, es decir, que cuando vayan al médico existan los servicios adecuados, y que puedan hacerlo.

Lamentablemente, yo creo que, aunque sí que estamos mejorando, no somos capaces todavía. Todavía hablamos con los tíos y familiares cercanos y dicen "no, no, yo me quedo en Barcelona, porque, claro, es que yo allí tengo unos médicos muy buenos. Es que, claro, yo voy allí y el metro no me cobran, y yo, es que, claro, todo es gratis", etcétera. Y es verdad que, yo que soy del mundo rural y vivo en un pueblo pequeño, nos estamos equivocando a veces en muchas políticas. Por ahí se puede recuperar mucha población, más de la que pensamos, mucha. Y la asociada, es decir, servicios, gente que luego les tiene que cuidar, fomentar mucho más nuestras residencias de ancianos, de mayores, de centros de día, todo el tema de política y de empleo asistencial, que, por desgracia, deja mucho también que desear. Y, en fin, estamos tirando muchas veces de población inmigrante -digamos, entre comillas-, sin unas condiciones de trabajo -digamos- no adecuadas, o podían ser mucho más óptimas. Y que, desde luego, ahí tenemos una cantera de empleo, para población de Castilla y León, sobre todo, bueno, femenina en este caso, lamentablemente, pero hay... que puede ser bastante ampliable.

Y poco más que decir. Es decir, que, claro, la cuestión ahora mismo de Béjar pues es la que es, lógicamente. Ha pasado de ser lo que fue y lo que era, pero, por desgracia, Castilla y León es nuestra... un poco nuestra historia.

Sí que me ha gustado la acepción de... la intervención de antes, de Manuel Gredilla, del viceconsejero, pues algo que hemos dicho muchos muchas veces, es decir, el factor personal, que se extrañaba. Pues es que es verdad. Es que las decisiones son al final personales, y la autoestima que tenemos aquí es muy muy baja. Y cada cual... ¿por qué uno quiere vivir en un pueblo o quiere vivir en una ciudad? Porque es que primero tiene que querer a su propio pueblo o ciudad, y eso prehácerlo prevalecer más. Que, a veces, sí, lógicamente, las capacidades económicas y de futuro son las que son, pero si la autoestima la tenemos por los suelos, si realmente no creemos en nosotros mismos, y la capacidad que nuestras comarcas y nuestros municipios puedan tener, poco se puede hacer. Poco se puede hacer frente a la gran llamada de las grandes urbes y de las grandes poblaciones, que sí, *per se* -ya digamos- que tienen esa gran movilidad, ¿no? -y hablamos y pensamos en las de siempre-.

Pero, bueno, yo creo que, en ese sentido, podemos... tenemos que seguir trabajando todos, reflexionar, ser humildes, porque es verdad que no es... sinceramente, el Partido Socialista, ni es el problema del Partido Popular, y, si ustedes gobernarán, seguramente que tampoco, o nosotros, o Ciudadanos, que es un problema que existe en la actualidad, y que, efectivamente, aunque no sea lo de mal de muchos consuelo de tontos, pero es que es así, es así. Es decir, esto es lo que es, no queremos tener más hijos de los que... porque también a lo mejor no tenemos la capacidad de poderlos mantener adecuadamente. Son temas culturales, son temas de idiosincrasia, son temas europeos que se está demostrando, y que, lógicamente, la inmigración no viene porque tampoco hay un reclamo de trabajo. Con lo cual, pues



es muy complicado, muy complicado. Pero, eso sí, nunca hay que tirar la toalla y hay que intentar que el empleo siga subiendo y que seamos capaces de conseguirlo entre todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, como siempre, la despoblación y el envejecimiento son los factores claves para la falta de empleo. Y, si no hay empleo, los habitantes emigran y ya solo vuelven de visita, en la mayoría de los casos. Porque, además, si no hay población, los servicios se van desmantelando poco a poco; y si no hay unos servicios dignos, continúa marchándose la población. Es la pescadilla que se muerde la cola.

La comarca de Béjar se compone de un núcleo más grande de población, Béjar, y pueblos que no llegan a 200 habitantes, e incluso alguno, como Fuentebuena, con apenas 50 habitantes. Esta comarca cuenta con una tasa de un 34... 34 % de desempleo, con casi 2.500 personas, con nombre y apellidos, que están necesitando una salida a la situación y a la que el Gobierno de la Comunidad está olvidando.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, esta comarca ostenta el record de parados en toda la Comunidad Autónoma. Estos datos de desempleo reflejan la ineficacia de las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León. El término "crisis" se instaló en la comarca de Béjar desde mediados del siglo XX. En la década de los cuarenta y cincuenta, el 60 % de los obreros trabajaba en la industria textil, como nos han explicado perfectamente. La localidad salmantina llegó a ofrecer empleos a más de 5.000 trabajadores en toda la comarca. En el año mil novecientos setenta, el número de trabajadores textiles era de 2.700; y, en dos mil doce, no llegan a 300; y hoy apenas llega a medio centenar.

Uno de los problemas del hundimiento de la industria textil ha sido la competencia asiática. En un mundo cada vez más globalizado, se han liberalizado las importaciones, y nos hemos encontrado con una invasión de productos, que compiten directamente con nuestros productos a unos precios sensiblemente inferiores. Y, al ser un sector que requiere gran cantidad de mano de obra, ha provocado su deslocalización hacia países emergentes, buscando abaratar costes de producción, mediante mano de obra barata y condiciones de trabajo infrahumanas. A esto se ha añadido la crisis profunda que padecemos desde hace varios años, que ha conducido a un desempleo masivo, que ha provocado una caída libre del consumo, provocando una situación muy negativa.

El Ayuntamiento de Béjar, por unanimidad, y con su alcalde del Partido Popular a la cabeza, ya ha pedido al Gobierno del señor Herrera que tenga en cuenta a Béjar en el Plan de Promoción Industrial 2016-2020. Según el propio alcalde, es una zona con una... con única... una zona con única o principal actividad industrial y cuya progresiva desaparición les ha sumido en un estado de alerta, o más bien yo diría de alarma.



Actualmente, los habitantes de esta comarca se ven forzados al exilio, bien porque no tienen trabajo o porque el que tienen es precario y no ofrece futuro. No podemos estar esperando que venga una gran empresa, o soluciones como la estación de esquí de La Covatilla, vendida como la gran solución a la economía, y que ha tenido que ser comprada por el Ayuntamiento de Béjar.

Por otra parte, la comarca de la Sierra de Béjar está declarada como reserva de la biosfera por la Unesco, y, además, cuenta con los LIC de la Red Natura 2000, de Candelario y el Valle del Cuerpo de Hombre. Es una zona vital para conseguir una gestión sostenible. El turismo y todo lo que se mueve a su alrededor genera importantes ingresos. Hay que generar un turismo de calidad que ayude a crear empleo estable, fije población y desarrolle los recursos de la zona de forma sostenible y racional.

También, la actividad económica de la agricultura y la ganadería, asociada con la industria agroalimentaria, ha de ser una de las apuestas para fijar población y conseguir una vida mejor para los habitantes de esta comarca. Los cultivos tradicionales están situados en las cercanías de los pueblos. Es necesario conseguir una red de consumo local, basada en principios como sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la distribución de la riqueza, el apoyo mutuo, la igualdad de género y la renuncia al enriquecimiento a cualquier precio, a través del cooperativismo y la auto-gestión.

Y, por fin, si se aprueba el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones, más conocido como TTIP, cuestiones tan básicas para la ciudadanía, como la sanidad, la educación, la soberanía de los Estados, la soberanía alimenticia, los derechos sociales y laborales o el medio ambiente, entre otras cosas, se verán seriamente afectadas.

Termino, aunque la economía es cosa de todas y de todos, el apoyo institucional es fundamental. El Gobierno de Castilla y León es el máximo responsable para hacer frente a la regresión que sufre la comarca en materia de desempleo, despoblación y precariedad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. En un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías. Pues decir que, por parte de este grupo, pues compartimos pues prácticamente el grueso de su intervención, igual que la del resto... -con matices-, igual que la del resto de los intervinientes.

La comarca de Béjar atraviesa en este ámbito un problema preocupante. Un problema que, en ningún caso, es un problema nuevo, porque incluso en las épocas de mayor bonanza, esas dificultades también se atravesaban en la ciudad de Béjar especialmente. Y, por ello, pues como no puede ser de otra manera, compartimos esa preocupación, por la situación de desempleo en la comarca de Béjar, y preocupación que también hacemos extensiva pues a otras muchas comarcas y provincias de nuestra Comunidad.



Usted nos ha dado datos sobre la situación de paro y la situación de afiliación a la Seguridad Social de estos municipios. Y decir que, de los 32 municipios que conforman esta comarca, pues salvo la excepción del municipio de Ledrada y algún otro... y algún otro pequeño municipio, pues la situación del resto, sinceramente, pues es... no es muy halagüeña y es una situación muy difícil.

A esta situación, aunque en el último año pues se ha producido una reducción del número de parados, entendemos que se deben de tomar algunas medidas para dar solución a parte de este problema. Y usted conoce, por otro lado, que esta situación pues sería aún muchísimo más grave -de toda esta comarca- si no se contara con la cercanía de una comarca y la cercanía de un municipio, como es Guijuelo, que consigue reducir, en parte, pues el impacto del desempleo en toda esa comarca, empleando pues a más de 1.500 personas de municipios de esas comarcas.

Y, por ello, usted, mejor que yo, sabe y conoce pues de la necesidad de poder acometer reformas y medidas para paliar esta situación. Por parte de la Junta de Castilla y León ya se están llevando a cabo, y se han llevado a cabo, y se seguirán... y se llevarán a cabo, pues, medidas con el objeto de fomentar e incentivar la contratación, por un lado, pues con los acuerdos que se han firmado con las diferentes entidades locales, dentro de ese Plan de Empleo 2016, un programa que está dotado con 14... con 12,4 millones de euros, con el... con el objetivo de que esas entidades locales pues puedan mantener y explotar también parte de esos recursos turísticos y culturales. Y así, pues cabe destacar, y también hay que decirlo, que en el caso de Béjar los años pasados ha recibido en torno a 450.000 euros, y que han supuesto pues la contratación de más de 93 personas, con una contratación por un mínimo de seis meses.

Por otro lado, por parte de la Junta de Castilla y León se han promovido y se están promoviendo también incentivos a empresas para la contratación de desempleados, tanto mediante subvenciones a las empresas para que realicen contrataciones indefinidas, a tiempo completo, como en algunos casos también de carácter temporal. Pero entendemos, igual que usted, que en el caso de esta comarca, al igual que en el caso de la comarca de Vitigudino, que vimos la semana pasada o hace dos semanas, estas comarcas necesitan de medidas específicas, y necesitan de medidas particulares. Y, en este sentido, pues me va a permitir que le presentemos una enmienda, por parte de este grupo, con el fin de... pues de ampliar su propuesta de resolución, y entendiendo que quedan... pues mejor definido lo que es esa propuesta de resolución.

Decir que la situación de Béjar, pues, como usted ha comentado, quizá el mayor problema con el que cuenta es, pues con esa reducción de... en ese proceso de desindustrialización que se llevó a cabo principalmente sobre los años cincuenta y sesenta, con una disminución... con una disminución considerable de lo que eran todas esas industrias, y -lo que usted ha dicho y han dicho el resto de portavoces- que nunca se llevó a cabo, por parte de ningún grupo político y por parte de ningún Gobierno, un plan de reindustrialización o un plan de desarrollo de toda la ciudad de Béjar. Y la ciudad de Béjar, pues no ha sabido asimilar pues el potencial que tenía en cuanto a población, y haberle dado esos servicios y esas posibilidades de trabajo a todas las personas que allí residían. De ahí que nos encontremos con la situación en la que nos encontramos. Y que hace cosa de mes o mes o medio, pues fuimos capaces también de llegar a acuerdo en esta Comisión para que se pudiera elaborar



o pudieran contemplar el hecho de que el municipio de Béjar y la comarca de Béjar pues tuvieran un plan propio, o estuvieran contemplados en ese Plan de Industrialización que se presentaba por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que por ahí es por donde tienen que partir las soluciones a este problema. Lo ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, lo ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos. No olvidándonos en ningún caso que las enormes posibilidades y el potencial que tiene el desarrollo en el mundo rural, y olvidar esos complejos o miedos -que también hablaba el propio portavoz del Grupo Ciudadanos-, y creer en las posibilidades de desarrollo que tiene... que tiene tanto esa comarca como comarcas del mundo rural.

Y hay datos que son significativos, y que llaman la atención. Hablaban ustedes del 34 % en cuanto a porcentaje de paro, de una comarca como la comarca de Béjar. Y es... pues la verdad que llama mucho la atención el hecho de ser una comarca vecina, o una comarca colindante con lo que es la comarca de Guijuelo, que es la comarca que menos paro tiene en toda la... en toda la Comunidad. Por eso, no podemos hablar tanto de lo que es esa situación ni al suroeste ni la zona de abandono del sur de la Comunidad, sino de las situaciones particulares de cada una de las comarcas. Y, en ese caso, estoy convencido, y, además, no convencido, sino comparto con ustedes las tesis de que hay que elaborar ese plan de desarrollo, un plan de desarrollo que no se llevó a cabo nunca en la ciudad de Béjar, y que es obligatorio. Y, de ahí, como procuradores de estas Cortes, en este caso, tenemos la obligación de solicitar, pedir a la Junta de Castilla y León el compromiso de que se elabore un plan de reindustrialización de toda esa comarca, porque irá en beneficio de todos. Por mi parte... Bueno, voy a hacer lectura de lo que es la enmienda.

La enmienda diría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del Plan de Empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluida la comarca de Béjar". Dicho esto, por mi parte nada más. Muchas gracias. Esperando que sea aceptada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchísimas gracias, señor Ramos Manzano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, muchas gracias por el apoyo y el respaldo a la iniciativa de todos los grupos políticos. Respecto a la enmienda que se hace desde el Grupo Popular, me parece bien. Finalmente plantea, al final, lo mismo, ¿no?, que se haga un plan concreto, específico, de empleo para Béjar y su comarca.

Por ir un poco y llevar el orden un poco de las posiciones que han ido fijando los distintos grupos, solo puntualizar algunos... algunos detalles. Comparto la argumentación que han planteado todos, también, como decía antes el portavoz del grupo del Partido Popular, con ciertos matices. Es verdad que vienen muchos planes especia-



les de empleo, que se piden porque realmente es que se necesitan. Hay que dar una solución. Sin apoyo y sin respaldo es muy difícil que zonas tan deprimidas o zonas que han sufrido una... la crisis de una manera tan acuciante puedan salir adelante.

La pérdida de población, ciertamente, es brutal, es todo el oeste de la... de la Comunidad. Precisamente, ahí las políticas de la Administración deberían haberse volcado, no ahora, sino desde hace 30 años que se viene gobernando esta Comunidad Autónoma, haberse volcado con especial incidencia allí donde más... más falta ha hecho. Y no ha ocurrido así, no ha sido así.

Ciertamente, decía el portavoz de Ciudadanos que las decisiones... que estaba de acuerdo con lo que decía el señor Gredilla respecto a las decisiones personales, pero yo le voy a aportar un matiz. No puede haber decisión personal cuando no hay empleo. Si no hay empleo, si no hay trabajo, si no hay oportunidad de vida, ahí no hay decisiones personales, es: te vas, o te vas, porque no te queda otro remedio más que marcharte. Entonces, ahí no hay posibilidad alguna de decisión personal. Existe allí donde hay empleo, pues la decisión personal lleva a vivir en el núcleo urbano, a vivir en un entorno rural, a... puedes elegir, tienes opciones, a trabajar en un sector o trabajar en otro; pero cuando no hay ningún tipo de oportunidad de empleo, no hay ningún tipo de oportunidad de vida, ahí ya no hay decisiones personales.

También estoy de acuerdo en que la reconversión es muy difícil. O sea, reconvertir la mentalidad, la tradición social, de una ciudad, es muy difícil. Una ciudad eminentemente industrial, con mentalidad industrial, urbanita, pues, de pronto, pasar a ser una ciudad turística... Esa reconversión en la mentalidad es francamente difícil. Y, en cualquier caso, también una ciudad que, hombre, tiene muchísimos atractivos turísticos, especialmente medioambientales, que tampoco se han potenciado, que tampoco se han impulsado. Quiero recordar la paralización, por ejemplo, del expediente iniciado para la declaración del Parque Natural de Sierra de Béjar-Candelario. Pues ahí está paralizado hace más de 20 años, perdiendo oportunidades, perdiendo ayudas ZIS, perdiendo oportunidades de impulso, que podían haber convertido también en cierto motor de la economía de la zona y de la comarca, y, sin embargo, pues ahí está paralizado. Es muy difícil, esa transición de mentalidad es muy difícil afrontarla.

Pero, respecto a un dato que han aportado tanto el Grupo Podemos, la portavoz de Podemos, como el portavoz del Partido Popular -que ya me extraña, porque usted, que suele estar muy bien documentado, me extraña que haya aportado este dato-, es que la comarca de Béjar no son 32 municipios, son 67. La comarca de Béjar se compone por Sierra de Francia y Sierra de Béjar, esto es la comarca... esto es la comarca de Béjar, de manera... no son 32 municipios; y Fuentebuena no es el municipio más pequeño de la comarca, es La Hoya. Fuentebuena es una pedanía... es una pedanía de la ciudad.

Es verdad que la... la liberalización de los aranceles hizo mucho daño a la industria textil, no solo en Béjar; en Pradoluengo... en toda España hizo... en Cataluña, hizo un daño tremendo a la industria textil; pero no hubo -¿cómo lo llamaba?- deslocalización, no. En el textil no ha habido deslocalización, ha habido cierre directo. La industria no se ha trasladado a otro lugar, simplemente han... han cerrado.

La estación de esquí también... -más que nada, por... por que sepamos de lo que estamos hablando- no es privada, no ha sido nunca privada; es pública, es muni-



cipal, y estaba en gestión, estaba en una concesión la gestión, que lo que se ha hecho ha sido recuperar esa... esa gestión, pero ha sido siempre municipal; y sí ayuda y contribuye al desarrollo turístico de la... de la zona; incide, se nota. De hecho, años malos, como este, por ejemplo, pues se ha notado muchísimo que, cuando la estación se ha abierto -se ha abierto, prácticamente, yo creo que en el mes de febrero-, claro, pierdes noviembre, diciembre... o diciembre, enero, que son los meses fuertes y potentes; y sí que se nota. Pero no puede ser el motor que impulse una ciudad; es imposible. Es una actividad temporal, estacional, y, como los agricultores, no puedes mirar al cielo a ver si va a nevar o no va a nevar este año, y depender de la climatología. Es un complemento más, que para nada te puede ayudar a fijar población y a sacar adelante una ciudad que lo que necesita es industria y lo que necesita es empleo.

Ciertamente, la economía de Guijuelo, la industria chacinera en Guijuelo, colabora a que, de alguna manera, muchos bejaranos, muchas personas de la comarca, estén trabajando en este momento en Guijuelo; pero no resuelve todo el desempleo ni toda la población que causa el desempleo en la Comunidad.

Medidas tendentes a incentivar el empleo. En el caso de Béjar y la comarca, son un parche; solo y exclusivamente un parche. El Plan de Empleo Local lo que hace es paliar la situación durante unos meses, pero una familia no puede vivir todo el año con el Plan de Empleo Local; por tanto, no resuelve, es una medida paliativa, es una medida de apoyo, casi de rescate social, pero hasta ahí. O sea, a una familia no le... no puede vivir y mantenerse todo el año con el Plan de Empleo Local, que es estacional y temporal. De manera que no.

Incentivar a las empresas, medidas para incentivar la contratación por parte de las empresas. Bueno, claro, cuando hay empresas, es fácil; cuando hay empresas, es fácil incentivar con medidas de apoyo, de rebaja en cotizaciones, de cualquier tipo de impulso a la contratación; pero, claro, estamos hablando de núcleos donde no hay industria, donde el mallazo industrial se ha perdido, se ha deteriorado. Entonces, lo que hay que incentivar es la implantación de empresas, la implantación industrial, no... no incentivar a las que ya están, porque, evidentemente, no las hay.

Y, desde luego, la desindustrialización no se produjo solo y exclusivamente en los años cuarenta, en los años sesenta -la última empresa cerrada ha sido una de confección en el año dos mil trece-. De manera que, bueno, bienvenido y... este... este apoyo unánime, este respaldo unánime. Y, simplemente, que estaremos vigilantes a que se cumpla lo aprobado hoy aquí, igual que aprobamos el día... en la Comisión que correspondió, aquellas medidas concretas contra la despoblación. Nada más, presidente. Nada más, señorías, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, debemos someter a votación la proposición no de ley. ¿Podemos...? Antes, una cuestión: debe leer el texto definitivo para que conste en acta.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Presidente. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del Plan de Empleo contenido en la II Estrategia Integrada de



Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema de la... del paro, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluida la comarca de Béjar”.

Votación PNL/000621

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. ¿Podemos dar aprobado este texto por asentimiento, por unanimidad? Pues muy bien. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].